Comercio Exterior, vol. 40, núm. 9,
México, septiembre de 1990, pp. 868-875

¿La ganadería nacional en vías de extinción?

*Michelle Chauvet Sánchez**

A fines de los ochenta la economía mundial pareció entrar en una fase de súbitas transformaciones, las cuales, en realidad, habían comenzado a gestarse desde varios años atrás. Sin duda los rasgos más sobresalientes de tales cambios son el ahondamiento de la internacionalización del capital y, como parte de él, la readecuación de los mercados de bienes y servicios que redefine las bases del orden económico internacional. Con este propósito en diciembre de 1986 se iniciaron los trabajos de la Ronda de Uruguay del GATT que darán paso, en diciembre venidero, a decisiones trascendentales en rubros tan conflictivos como los de textiles, productos agropecuarios y servicios.

México, como miembro del organismo, deberá acatar los nuevos términos del comercio agropecuario. Esto invita a reflexionar acerca de los efectos de las próximas resoluciones multilaterales en la actividad pecuaria, así como de las consecuencias previsibles en el consumo y el bienestar de la población. El problema de fondo es si la ganadería nacional se encuentra en vías de extinción, o bien si es posible restructurar el sector para adaptarlo a las nuevas circunstancias del mercado internacional.

* Profesora e investigadora de la Universidad Autónoma Metropolitana-Atzcapotzalco.

El nuevo intercambio mundial ganadero

La liberación del comercio que propugna el GATT comprende una serie de medidas para incrementar, de manera multilateral, los vínculos entre la producción y el comercio mundiales. Empero, los países industrializados han mantenido su hegemonía en el intercambio y, desde el principio, Estados Unidos impuso restricciones para que los productos agropecuarios no se rigieran por el GATT, pese a las controversias con la CEE.

Durante los dos últimos años de la Ronda de Uruguay, sin embargo, se efectuaron las negociaciones que culminarán con los acuerdos de diciembre de 1990. En el fondo del debate se hallan los subsidios que tanto la CEE como Estados Unidos otorgan a los productores agropecuarios. Las naciones comunitarias rechazan su eliminación, pero aceptan que se supriman los que benefician

a productos destinados exclusivamente a la exportación. A su vez, Estados Unidos insiste en que sean eliminados por completo en el año 2000.[1]

El ingreso de México al GATT y la supresión de casi todos los permisos de importación, junto con las modificaciones para atraer a la inversión extranjera y reprivatizar la banca, son elementos de una liberación del mercado sin precedentes. Antes de la apertura comercial en marcha, las exportaciones agropecuarias nacionales fueron a menudo afectadas por las barreras proteccionistas de los mercados estadounidense y europeo. Cabe esperar que la posible desaparición del proteccionismo en el comercio mundial de bienes agropecuarios favorezca a México, pero no se puede ser muy optimista sobre el curso de la balanza comercial si la estructura productiva agropecuaria del país no cuenta con las condiciones necesarias para hacer frente a la competencia internacional. La ganadería, en particular la de bovinos, se vería muy afectada por la apertura, ya que se puede agudizar la tendencia al aumento de las importaciones en lugar de que se estimulen la producción y los rendimientos (como sucede en el caso de la leche).

En opinión de Arthur Dunkel, director general del GATT, el comercio de productos agropecuarios se debe regir por la competitividad y no por los subsidios u otro tipo de intervenciones estatales que distorsionan la libre competencia. No obstante, según él, la garantía para la permanencia del multilateralismo es un "sistema seguro y sólido para solucionar los litigios".

El libre comercio entre países con distinto nivel de desarrollo coloca en una posición desventajosa a los menos avanzados y acarrea situaciones paradójicas. Aunque en términos generales la eliminación de subsidios pone en condiciones semejantes a todos los productores, cuando se consideran los casos particulares de ciertos bienes se aprecian realidades como la del abasto de leche en México.

Con base en la idea de las ventajas comparativas, la política gubernamental de abastecimiento de leche se sustentó en la importación de grandes cantidades de ese alimento en polvo. Debido a problemas de exceso de oferta, en 1987 Estados Unidos y la CEE, principales productores mundiales, resolvieron disminuir los volúmenes obtenidos por medio de mecanismos como el establecimiento de cuotas de producción y el recorte de los subsidios. A raíz de esas medidas, desde 1988 el precio de la leche importada por México se ha triplicado. En la actualidad el precio de mercado de la leche descremada en polvo es de 3 650 dólares por tonelada en Estados Unidos y de 3 800 dólares en la CEE.

En suma, la eliminación del proteccionismo de los países industrializados para los productos agropecuarios abre la posibilidad de ampliar las exportaciones respectivas, pero cuando la producción interna de ciertos bienes es deficitaria y los precios internacionales tienden al alza, los beneficios que se obtienen por un lado son pérdidas por otro y el saldo final es negativo.

1. Carlos Vidali, *El comercio internacional de productos agrícolas en los ochenta: consecuencias para México*, mimeo., México, 1989. Ponencia presentada en el VII Seminario sobre Economía Agrícola del Tercer Mundo que organizó el Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM en enero de 1989.

Tal situación contrasta con las características que debe reunir un sistema de seguridad alimentaria: a] capacidad de producir, almacenar e importar los alimentos requeridos para satisfacer las necesidades nutricionales básicas de la población; b] autonomía nacional suficiente para reducir la vulnerabilidad ante las fluctuaciones del mercado internacional y las presiones políticas (sin implicar autarquía); c] seguridad alimentaria frente a cambios climáticos, variaciones cíclicas y otros riesgos naturales; d] cuidado y mejoramiento permanentes del equilibrio ecológico, y e] distribución racional que atienda los requerimientos alimentarios de todos los grupos sociales.[2]

En las negociaciones multilaterales para liberar los mercados agrícolas y ganaderos todavía no hay una respuesta clara de las preguntas: ¿cuáles mercados? y ¿para quién son los beneficios? Por la trayectoria general del GATT y los intereses involucrados, no es aventurado suponer que la apertura comercial se llevaría a cabo en los sectores primarios de las economías en desarrollo, mientras que subsistiría el proteccionismo de los países industrializados, que serían los beneficiarios principales de los nuevos acuerdos. Un desenlace así, por ejemplo, obligaría a los productores agropecuarios mexicanos a competir en condiciones muy desiguales con los agricultores y ganaderos extranjeros.

De acuerdo con un estudio de la FAO sobre la ganadería de América Latina, durante los ochenta "las exportaciones pecuarias de la región sufrieron un brusco descenso. El valor promedio anual de las ventas disminuyó de 3 128.9 millones de dólares en el período 1978-1981 a 2 138.6 millones en el de 1984-1986, lo cual significó una baja de 31.6%. En ello influyó sobre todo la caída de las exportaciones de carnes, en virtud de su alto peso (68.5%) en las ventas pecuarias regionales."[3] De las 33 naciones consideradas en el estudio, de 1984 a 1986 sólo Argentina, Brasil y Uruguay alcanzaron saldos positivos de más de 250 millones de dólares en el comercio externo de productos pecuarios. En cambio, Cuba, México, Trinidad y Tabago y Venezuela sufrieron en ese lapso los mayores déficit.

La suerte de la ganadería nacional

En el sector pecuario mexicano coexisten las ganaderías intensivas con la ganadería bovina extensiva. Las primeras comprenden la gran producción lechera, la engorda de bovinos en corrales, la avicultura en gran escala, la porcicultura comercial y otras actividades cuyo nivel tecnológico y forma de operación son similares a las prevalecientes en los países industrializados; incluso, de estas naciones se han importado modelos productivos de alto rendimiento en "paquete" que incluyen la selección genética de especies y razas, la prescripción científica de la dieta de los animales, las técnicas de cuidado sanitario y el equipo moderno requerido. La ganadería pastoril de carne vacuna, lechera o mixta, por el contrario, tiene una baja productividad y se halla expuesta a los designios de la naturaleza; los hatos se alimentan

2. Solon Barraclough, *Statement on Food Security Based Upon Findings of the Unrisd Food Systems an Society Programme*, United Nations Research Institute for Social Development, Ginebra, mayo de 1988.

3. Véase un resumen de dicho documento en "Generalidades sobre la ganadería regional", en *Comercio Exterior*, vol. 40, núm. 1, México, enero de 1990, p. 43.

sobre todo con pastos naturales dependientes del régimen de lluvias, mientras que el control genético y sanitario es mínimo o nulo.

No obstante, las distintas ganaderías tienen el problema común de la alimentación. La porcicultura, la avicultura y en menor medida la lechería, en el caso de las ganaderías intensivas, utilizan alimentos concentrados cuyos insumos básicos son el sorgo y la soya, de los cuales la producción nacional es deficitaria, debiéndose complementar con importaciones.

Durante largo tiempo los porcicultores y los avicultores recibieron subsidios de la Conasupo, los cuales se suspendieron en 1983. Con esta medida se excluyó a pequeños y medianos productores de la ganadería menor, en tanto que obligó a los grandes a buscar caminos para sortear el alza de los costos, como elaborar mezclas de alimento concentrado y aumentar la integración de la actividad (tanto hacia atrás como hacia delante). Así, la actividad de varias empresas porcicultoras incluye desde la cría de lechones hasta la elaboración de embutidos, mientras que otras avícolas abarcan desde la crianza de granja hasta las rosticerías.

En la ganadería bovina extensiva pocas veces se proporcionan complementos alimenticios a los hatos. Su manutención depende del crecimiento de los pastos naturales, lo cual explica, en gran medida, los bajos rendimientos.[4]

Cabe mencionar que hay un sector ganadero con un manejo semi-intensivo de los hatos, en el cual se siembran pastos en los potreros y se proporcionan suplementos nutritivos al ganado en los períodos difíciles de sequía. Empero, la superficie que ocupan los pastos inducidos abarca apenas 5% de la destinada a uso ganadero. Estas características de la estructura pecuaria, junto con los efectos de la menor demanda de alimentos por la pérdida del poder adquisitivo de la población, mermaron durante los ochenta el dinamismo que registró la ganadería desde la segunda mitad de los setenta.

Por ello se afirma que el proceso de "ganaderización" del campo ha terminado y, en cambio, se presencia la crisis de la ganadería. Ésto no significa el fin de la expansión de los potreros en las áreas selváticas o boscosas, o el abandono del cultivo de forrajes, sino más bien que la ganadería ya no es la actividad predominante en el sector primario. Al mismo tiempo se ahondó la vulnerabilidad externa de la ganadería nacional. Sin duda, el caso de la leche es el más grave.

En México la oferta de leche se complementa en alto grado con la importación. Hacia mediados de los setenta, aunque persistió el déficit nacional, la producción láctea experimentó un notorio auge que se agotó en el curso de los ochenta. Un indicador claro es que el grupo de Ganaderos y Productores de Leche Pura (Alpura) figura entre las quince empresas nacionales más dinámicas en los últimos 15 años, al alcanzar una tasa media de crecimiento de 7.9%; el mejor año del consorcio fue 1975, cuando se logró un incremento de 21.7%, y el peor fue el de 1983, con un retroceso de 3.2 por ciento.[5]

4. Nicolás Reig, "El sistema ganadero industrial, su estructura y desarrollo, 1960-1980", en *El desarrollo agroindustrial y la ganadería en México*, Coordinación de Desarrollo Agroindustrial, SARH, México, 1982.

5. "15 años de las 500 empresas. Informe", en *Expansión*, vol. XXI, núm. 526, México, octubre de 1989, pp. 35-88.

Durante el decenio pasado se apreció más que nunca el deterioro de la producción lechera nacional. Por falta de rentabilidad, según datos de la Canacintra, el número de plantas pasteurizadoras en operación disminuyó de 110 en 1982 a 42 en 1989, con una capacidad total instalada de 6.7 millones de litros diarios que en 1988 se utilizó en 56% (véase el cuadro 1).

Los hatos lecheros disminuyeron por la escasez de divisas para la reposición de los animales y porque en las zonas donde se practica la ganadería con doble propósito era más rentable sacrificarlos, ante la diferencia de precios entre la carne y la leche durante ciertos períodos. Cuando la relación respectiva es de 7 a 1 se opta por suspender la ordeña. En diciembre de 1988, por ejemplo, el precio de la carne al productor fue de 3 720 pesos por kilogramo, 8.8 veces el precio del litro de leche (416 pesos); en agosto de 1989 la relación fue de 6.7 a 1, pues la carne se pagó a 4 000 pesos y la leche a 600 pesos.

El problema de los precios explica también que un volumen importante de la producción se desvíe hacia el consumo de leche bronca, que no pasa por los controles sanitarios y de precios oficiales. Por otro lado, las operaciones de la compañía suiza Nestlé estrechan el mercado para la producción nacional pues, aunque no compite en el mercado de leche fluida, sí absorbe grandes volúmenes de la que generan los pequeños productores de ordeña estacional. Con ello la transnacional obtiene la materia prima barata y vende caro el producto final, en virtud del alto valor agregado en la industrialización del alimento.

Este breve repaso de los problemas de la lechería nacional obliga a reflexionar acerca del futuro de la alimentación en México, más aún si persiste el alza de los precios internacionales de los lácteos y si la estructura productiva interna no está en condiciones de responder al reto alimentario.

Los modelos productivos de la avicultura y la porcicultura tienen algunos rasgos similares. Ambas presentan una notoria vulnerabilidad externa y perdieron dinamismo a medida que desaparecieron los apoyos estatales. La producción de carne de cerdo, por ejemplo, se redujo de 1 251 000 ton en 1980 a 861 000 ton en 1988.[6]

Aun cuando la producción de carne de ave y huevo no declinó, pues éstos se han convertido en sustitutos alimenticios de la carne de res, de mayor precio, tampoco escapa de las crisis cíclicas de la actividad. En general la ganadería menor se caracteriza por la alta participación de los grandes productores, con una presencia trasnacional importante, los cuales utilizan cada vez más tecnología intensiva.

Ganadería extensiva

Hasta ahora la producción de carne de res para el mercado nacional proviene sobre todo del centro-sur del país. Los ranchos de la zona árida y semiárida del norte se dedican principalmente a la venta de becerros destetados para engorda en Estados Unidos. En las dos regiones predomina la ganadería extensiva que requiere, además del uso pastoril del suelo, una com-

6. Datos proporcionados por la Dirección General de Estudios, Información y Estadística Sectorial de la SARH.

CUADRO 1

Industria pasteurizadora: capacidad instalada y grado de aprovechamiento
(Miles de litros)

			Planta vinculada a productores	*Capacidad instalada*	*Porcentaje de utilización*	
					1986	*1989*
1	Baja California	Mexicali	1	90	73.3	55.6
2	Baja California	Mexicali	0	45	26.7	44.4
3	Sonora	Obregón	0	75	92.0	62.7
4	Distrito Federal	Distrito Federal	1	1 300	91.5	60.8
5	Nuevo León	Monterrey	0	100	78.0	55.0
6	Nuevo León	Monterrey	0	100	85.0	65.0
7	Aguascalientes	Aguascalientes	1	280	85.7	62.9
8	Sinaloa	Culiacán	0	120	29.2	33.3
9	Tamaulipas	Tampico	0	35	85.7	51.4
10	Sinaloa	Mazatlán	0	50	68.0	56.0
11	Michoacán	Tangancícuàro	0	20	0.0	80.0
12	Sonora	Hermosillo	0	75	68.0	48.0
13	Jalisco	Guadalajara	0	360	80.0	55.8
14	Baja California	Mexicali	0	75	76.0	37.3
15	Guerrero	Acapulco	0	120	66.7	69.2
16	Guanajuato	Celaya	0	70	64.3	44.3
17	San Luis Potosí	San Luis Potosí	0	25	36.0	44.0
18	Sonora	Hermosillo	0	30	70.0	53.3
19	Guanajuato	León	0	80	62.5	45.0
20	Tamaulipas	Matamoros	0	50	76.0	84.0
21	Tamaulipas	Mante	0	20	70.0	50.0
22	Durango	Durango	0	120	37.5	37.5
23	Jalisco	Guadalajara	0	65	76.9	55.4
24	Veracruz	Veracruz	0	40	0.0	75.0
25	Tamaulipas	Reynosa	0	100	17.0	12.0
26	Tamaulipas	Tampico	0	40	85.0	52.5
27	Baja California	Tijuana	1	280	75.0	65.4
28	Distrito Federal	Distrito Federal	1	800	76.2	43.8
29	Coahuila	Torreón	1	500	92.0	60.0
30	Jalisco	Guadalajara	1	360	59.7	48.6
31	San Luis Potosí	San Luis Potosí	0	60	71.7	43.3
32	Coahuila	Saltillo	0	75	64.0	40.0
33	Tamaulipas	Tampico	0	50	92.0	50.0
34	Tamaulipas	Victoria	0	50	90.0	56.0
35	Durango	Lerdo	0	120	37.5	58.3
36	Chihuahua	Chihuahua	1	120	77.5	53.3
37	Baja California	Tijuana	0	35	60.0	51.4
38	Baja California	Ensenada	0	50	50.0	46.0
39	Chihuahua	Juárez	0	320	73.4	62.5
40	Querétaro	Querétaro	1	35	74.3	114.3
41	Chihuahua	Juárez	0	70	88.6	71.4
42	Chihuahua	Juárez	1	300	0.0	76.7
Total			*10*	*6 710*	*71.9*	*56.0*

Fuente: Canacintra.

posición baja de capital y el escaso empleo de trabajadores (tanto en términos cuantitativos como de calificación). De ahí que una parte considerable del excedente dimane del monopolio de la tierra y sus distintas fertilidades.[7]

En el pasado el progreso de los engordadores de ganado se debía a que eran propietarios más que empresarios. Sin embargo, las perspectivas actuales de éxito en la producción de carne han invertido esta situación. La rentabilidad de los ranchos ya no se puede sustentar en la renta del suelo, sino en la intensificación productiva.

En enero de 1984 el precio máximo de la carne de res era de 429.67 pesos por kilogramo, casi 247 pesos menos que el salario mínimo diario (647 pesos); en diciembre de 1988 el precio deflactado fue de 409.34 pesos por kilogramo y el salario mínimo real descendió a 477.54 pesos diarios, por lo que la diferencia

7. Gonzalo Arroyo y Michelle Chauvet (comps.), *La pérdida de la autosuficiencia alimentaria y el auge de la ganadería en México*, Universidad Autónoma Metropolitana-Plaza y Valdés, México, 1989, p. 300.

se redujo a sólo 68.20 pesos. La caída del poder adquisitivo no ha permitido a los engordadores de ganado bovino fijar un precio de monopolio elevado, en desmedro de las utilidades. En este sentido se considera que la ganadería extensiva de carne ha perdido rentabilidad, sin que ello signifique la quiebra de la actividad; más que perder, los criadores dejaron de ganar en comparación con los niveles de rentabilidad alcanzados desde mediados de los sesenta.

Las condiciones internas y externas del mercado de carne vacuna delinean tres caminos diferentes para el sector pecuario: *i)* mantener la expansión de las tierra ganaderas para abatir costos; *ii)* aceptar la creciente participación del comercio exterior en la producción y el abastecimiento internos de carne, y *iii)* intensificar las explotaciones.

El primer camino es el menos viable porque la frontera ganadera llegó virtualmente a sus límites y las pocas tierras aún disponibles se localizan en regiones muy agrestes para el libre pastoreo del ganado. Algunos hechos recientes parecen revelar que se ha elegido el segundo camino, aunque no de manera generalizada. A fines de 1989 se autorizó la venta de ganado en pie a Estados Unidos desde cualquier entidad federativa, permiso antes reservado, por medio de las cuotas de exportación, a los estados norteños. Si bien otras regiones ya enviaban animales al vecino septentrional, esta práctica violaba el ordenamiento jurídico vigente. A raíz de la legalización, y de que Estados Unidos redujo los aranceles de 60 a 30 dólares por cabeza, las exportaciones de reses a ese mercado se incrementaron 30%. Los ganaderos quedaron así eximidos de su tradicional "responsabilidad" de abastecer el mercado interno, sin que les afectaran las compras de ganado centroamericano para sacrificio o de carne refrigerada de otros mercados.

La intensificación productiva parece ser el mejor camino en razón de los enormes desafíos en puerta, pero tal objetivo sería imposible de alcanzar en el corto plazo. Si la oferta permanece estable y la demanda crece, la tendencia alcista de los precios justificaría la modernización desde el punto de vista de los ganaderos. Durante la transición, sin embargo, puede ocurrir que los productores foráneos ocupen los vacíos que dejen los mexicanos y, como en el caso de la lechería, que las importaciones resquebrajen la estructura productiva nacional. Además de los cuantiosos costos, la intensificación ganadera tendría enormes barreras derivadas de la actual conformación del aparato productivo. Entre los obstáculos por vencer figuran la legislación agraria, el nivel tecnológico de los predios ganaderos, el oneroso sistema de comercialización y la política estatal, los cuales se estudian enseguida.

Legislación agraria

El problema de la tenencia de la tierra afecta la engorda de bovinos en el aspecto técnico y, más importante aún, desde el punto de vista social. Al establecer la separación entre la agricultura y la ganadería, la legislación agraria no permite la siembra de los terrenos considerados como agostaderos. Este ordenamiento impide la producción de forrajes en los ranchos y, por tanto, limita las posibilidades de un manejo intensivo del hato.

No obstante, los certificados de inafectabilidad permiten que un predio ganadero con ciertas mejoras pueda mantener, sin problemas agrarios, a un mayor número de animales.[8] En la práctica la concentración de la tierra se simula por medio de tres mecanismos: *i)* justificar la tenencia de grandes superficies con un índice de agostadero muy pobre, lo cual se facilita porque las delimitaciones quedan a cargo de las delegaciones agrarias regionales y ello propicia arreglos entre ganaderos y autoridades; *ii)* comprar varios predios en una misma región que permitan, sin contravenir la ley, movilizar el ganado en casos de sequías o inundaciones, y *iii)* la renta de pastos ejidales.

La legislación que rige al sector pecuario es el motivo principal con que los ganaderos explican la falta de inversión, sobre todo por la posibilidad de sufrir una afectación agraria. Este argumento no es ajeno al deterioro ecológico causado por la expansión de los potreros en zonas selváticas y boscosas, así como por el pastoreo excesivo que transforma a la ganadería en una actividad extractiva de los recursos naturales.

La inseguridad en la tenencia de la tierra no es tanto un problema jurídico, toda vez que existe el amparo, sino más bien una fuente de inquietud ante la amenaza real de alguna acción redistributiva del movimiento campesino. El temor por las invasiones agrarias dio paso, incluso, a la contratación de guardias privadas en las zonas más conflictivas. La resistencia de los grandes y medianos ganaderos frente a la intensificación productiva se debe también al enorme peso de los intereses económicos tradicionales, pues el proceso de acumulación de capital se basó en el modelo extensivo y en el monopolio sobre la renta del suelo. De igual modo, el bajo nivel tecnológico de los predios tampoco se debe a impedimentos de carácter exclusivamente técnico.

El nivel tecnológico en la ganadería extensiva

Desde el punto de vista tecnológico, como se vio, la engorda del ganado con base en el pastoreo es un método muy atrasado. La dependencia respecto a la benignidad del clima suele estar acompañada de un control deficiente de los aspectos genéticos, sanitarios, alimentarios y otros. Asimismo, la asistencia técnica es poco frecuente y se concentra en las fincas grandes.[9] Desde luego existen ranchos con un manejo moderno del ganado, que incorporan pronto las innovaciones en la materia, pero su número es muy reducido.

La comercialización de los productos ganaderos

Como acontece con muchos otros bienes primarios, el intermediarismo en la comercialización de productos ganaderos abre una brecha enorme entre los precios pagados al productor

8. Se considera como pequeña propiedad ganadera la extensión de agostadero necesaria para el sostenimiento de 500 cabezas de ganado mayor o su equivalente en ganado menor, de acuerdo con la capacidad forrajera. Cuando por obras de mejoramiento de la calidad de la tierra se rebasan los límites estipulados, la propiedad no es objeto de afectación agraria en virtud del certificado de inafectabilidad que establece el artículo 27 de la Constitución.

9. Manuel Manrubio, *El proceso de transferencia de tecnología en la ganadería bovina del trópico húmedo mexicano*, mimeo., México, 1989. Ponencia presentada en el VII Seminario de Economía Agrícola del Tercer Mundo.

y los que recaen en el consumidor final. En la porcicultura, la avicultura y la lechería, dicho problema se atenuó con la distribución directa por los productores, pero esta opción únicamente se encuentra al alcance de los grandes propietarios. El hecho de que una parte excesiva de los beneficios quede en manos de los distribuidores desalienta también, sin duda, las nuevas inversiones de los empresarios ganaderos.

La política estatal

Al igual que otros países de América Latina, para México los ochenta representaron un decenio perdido para la búsqueda del desarrollo. El servicio de la deuda externa socavó la actividad económica general y, pese a las negociaciones con los acreedores, el pago de las onerosas obligaciones contraídas es todavía un grave problema por resolver. En el sector pecuario la crisis financiera y las respuestas oficiales provocaron el desplome de la inversión pública, el cercenamiento de proyectos, la eliminación de subsidios y otras medidas de ajuste, pues se antepuso la búsqueda de ventajas comparativas a la del fortalecimiento de la estructura productiva nacional.

Si bien las raíces de la crisis ganadera no residen en la política económica reciente, ésta ha acentuado diversas limitaciones como la concentración del consumo de productos pecuarios en ciertos grupos sociales y la falta de integración de la ganadería con otros usos del suelo; además continuó la expansión de potreros en áreas no apropiadas o en detrimento de bosques y selvas.

Las tareas de investigación y la formación de especialistas, por otro lado, no forman parte de una política firme que permita atender las necesidades internas. Un ejemplo de ello es que en el país no se crían líneas genéticas puras para aves y cerdos, por lo cual se importan. En materia de investigación básica y aplicada, el atraso de México con respecto a los países desarrollados es alarmante.[10] No obstante, quizás lo más grave es la tolerancia de la explotación pecuaria tradicional y del oneroso aparato de comercialización. En estos rubros han pesado más los criterios políticos que los económicos.

Como se puede apreciar, la modernización de la ganadería extensiva tiene grandes barreras por vencer y no muchos productores se interesan en ella.

Ganadería ejidal

Los censos agrícola, ganadero y ejidal de 1950, 1960 y 1970 consignan las cifras de las existencias de ganado y superficie en pastos correspondientes a los ejidos y comunidades agrarias. El instrumento estadístico de cobertura nacional más reciente es la Encuesta Nacional Agropecuaria Ejidal (ENAE) de 1988,[11] cuyo universo cubre unos 28 000 ejidos, 3 millones de ejidatarios y 95 millones de hectáreas.

La superficie de pastos naturales, agostaderos o enmontada, abarcó 54 189 050 hectáreas, distribuidas en 22 091 ejidos (57% de la superficie total). Los ejidos en que predominó la actividad pecuaria sumaron cerca de 3 400 (12.1%); las entidades con mayor número de ellos fueron Veracruz (841), Tabasco (334), Chiapas (250), Sonora (299) y Chihuahua (189), los cuales en conjunto representaron 56.2% del total. La ENAE reveló que en 18 680 ejidos se practicaba la crianza de ganado bovino, en 3 137 la de ovino-caprino, en 1 912 la de porcino y en 2 839 la de aves.

Estos datos parecen contradecir la afirmación de que la ganadería es una rama dominada por los particulares. El examen de las relaciones de los empresarios ganaderos con los ejidatarios, empero, explica los resultados estadísticos y cómo la ganadería ejidal se subordina a los grandes intereses privados.

La incorporación del sector campesino a la actividad ganadera se ha realizado por diferentes vías. En él recae sobre todo la de mayores riesgos y costos por el alto índice de mortandad. Además, antes que elevar los rendimientos de las tierras propias, los ganaderos de especies mayores suelen expandir sus actividades en tierras campesinas.

Las prácticas más comunes son la renta de pastos o la mediería. La primera se realiza por medio del arrendamiento de parcelas individuales o, con más frecuencia, de los pastos comunes ejidales. En la modalidad de "repasto para animales de engorda" el contrato se establece por día y por cabeza, el dueño de los animales se responsabiliza del manejo del hato y el ejido se encarga del mantenimiento de los terrenos. Casi siempre los arrendatarios buscan llevar el mayor número de cabezas posible a las tierras ejidales, pues el agotamiento de suelo por sobrepastoreo no les afecta de manera directa; la renta por día y por animal intenta equilibrar esta situación, pero aun así resulta costeable para el ganadero.

Para la cría se fija la "renta de piso" o mediería. El ganadero entrega vacas preñadas o crías recién nacidas que el ejidatario deberá cuidar hasta el paso a la fase de engorda. Los contratos estipulan que al final del ciclo el campesino recibe la mitad de las crías y el total de la leche, pero debe reponer los animales que mueran en el proceso.

Tal participación ejidal en la ganadería bovina dificulta que los ejidatarios se dediquen a la engorda, sobre todo porque no tienen la capacidad financiera para esperar el tiempo que requiere el proceso (dos años en promedio). En cambio, la renta de pastos y la ordeña estacional proporcionan ingresos continuos a los ejidatarios y, junto con el cultivo de sus parcelas o la contratación como jornaleros, les permite subsistir.

Así el potencial ganadero ejidal que muestra la ENAE es aprovechado, en gran medida, por las asociaciones ganaderas locales y regionales integrantes de la Confederación Nacional Ganadera (CNG). Aunque no existen obstáculos formales para que los ejidatarios formen parte de dicha agrupación, en los hechos su participación es marginal. La CNG controla tanto las guías sanitarias para la movilización del ganado como las cuotas de exportación por entidad, lo cual constituye otro mecanismo de dependencia de la ganadería ejidal frente a los productores privados.

No obstante el dominio empresarial, hay experiencias de organización ejidal que buscan reinvindicar el lugar que le corresponde en la actividad pecuaria. Es el caso de la Unión Ganadera

10. Gonzalo Arroyo (comp.), *La biotecnología y el problema alimentario en México*, Universidad Autónoma Metropolitana-Plaza y Valdés, México, marzo de 1989.

11. INEGI-SPP, *Encuesta Nacional Agropecuaria Ejidal, 1988*.

CUADRO 2

Evolución de los precios de la carne y los salarios, 1984-1988
(Pesos de 1984)

	Precios corrientes						Precios deflactados						
	Res		Cerdo		Ave		Res		Cerdo		Ave		
Año	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Salario real[1]
1984	393.50	429.67	496.57	612.69	202.50	296.82	393.50	429.67	496.57	612.69	202.50	296.82	676.03
1985	855.00	942.00	981.20	1 141.20	406.20	517.40	531.88	586.00	610.38	709.92	252.69	521.86	689.02
1986	1 023.20	1 243.00	1 156.00	1 373.00	525.60	738.80	383.61	466.02	433.40	514.76	197.05	276.99	552.81
1987	1 660.50	1 960.00	2 050.00	3 154.00	1 109.50	1 599.75	304.66	359.61	376.13	578.78	203.57	293.52	506.55
1988	6 124.00	6 178.00	6 619.80	8 535.00	3 494.00	4 821.25	405.76	409.34	438.61	565.51	231.50	319.44	477.54

1. Salario mínimo diario.
Fuente: Elaborado con base en los datos de precios al consumidor del Instituto Nacional del Consumidor y deflactados con base en el índice nacional de precios al consumidor.

Ejidal, afiliada a la CNG, cuyas actividades se han consolidado principalmente en Chiapas y Tabasco; también lo es el de la Asociación Rural de Interés Colectivo "Libertad", que arrebató en Sonora la cuota de exportación a la CNG y vende becerros a Estados Unidos de manera directa y sin depender de la asociación ganadera local. Por desgracia, la organización de ejidos ganaderos es todavía incipiente y se estima que el rentismo de parcelas prevalece en 60% de los 28 000 ejidos.[12]

La participación campesina en la ganadería menor es también limitada. La crianza de traspatio de aves y cerdos ha sido desplazada por enormes granjas con un alto nivel tecnológico. En ellas el capital trasnacional tiene una fuerte presencia, no como propietario directo sino por medio del control de los insumos genéticos, farmacéuticos y alimenticios.

En la porcicultura los ejidatarios y los pequeños propietarios se encargaban casi por completo de la fase de cría, la de mayores riesgos, pero desde el desplome de la actividad en 1983 los grandes porcicultores buscaron intervenir en todo el proceso para mejorar la productividad y cubrir los costos. Debido a la escasez de recursos para prevenir epidemias, las piaras de las pequeñas granjas lechoneras son muy propensas a sufrir enfermedades como el cólera porcino. El peligro de las epizootias es otra razón que llevó a los engordadores a intervenir en todo el ciclo porcícola para mantener, así, un estricto control sanitario. Esta integración productiva ocasionó numerosas quiebras entre las pequeñas granjas criadoras de lechones.

La avicultura en gran escala o "industrial" es anterior a la porcicultura del mismo tipo, pero tiene una mayor dependencia de los insumos importados. Aun cuando la producción avícola nacional es suficiente para satisfacer la demanda, durante algunas temporadas las autoridades han eliminado el permiso de importación de carne de pollo fresco y congelado y de aves de corral, para combatir el encarecimiento y la escasez artificial.

Con ello se ha logrado regular el abasto y los precios, aunque los exportadores de Estados Unidos fueron los mayores beneficiarios, pues el Departamento de Agricultura del país vecino prohíbe que las aves se refrigeren más de 40 días y el mercado mexicano aparece como salida para los excedentes de producción. La preferencia de los consumidores estadounidenses por la carne blanca (pechuga), cuya venta sufraga los costos de producción, propició también que los avicultores de esa nación buscaran colocar las piezas sobrantes del otro lado de la frontera y obtener ingresos adicionales.

En suma, la ganadería ejidal es secundaria no por los recursos que posee, sino por las desfavorables relaciones que mantiene con el sector capitalista. Por este motivo, aunque las estadísticas revelan una importante riqueza de pastos en las tierras ejidales, sólo una reducida proporción de los ejidatarios se dedica a la actividad pecuaria.

Consumo de alimentos de origen animal

Otro problema crucial de la ganadería es el acceso de la población a los productos y subproductos. En el cuadro 2 se muestra el deterioro del poder adquisitivo del salario y se comprueba que la crisis económica de los ochenta aceleró la eliminación de los alimentos pecuarios de la dieta cotidiana de las poblaciones urbanas y rurales. En 1984 el precio de un kilogramo de carne de res equivalía a 63.5% del salario mínimo diario y, cuatro años después, a 85%. Durante igual lapso el poder de compra salarial descendió de 1.1 kg a 800 gramos de carne de cerdo. En cuanto a la de pollo, la más barata, la proporción del salario necesario para comprar un kilogramo subió de 43.9 a 66.8 por ciento; en los tres casos, las comparaciones se hicieron con respecto al precio máximo de los alimentos.

Las encuestas nacionales sobre ingreso-gasto carecen de la frecuencia deseada. El Instituto Nacional del Consumidor trabaja en la materia y el resultado más reciente proviene de la Encuesta de Seguimiento del Gasto Alimentario de la Población de Escasos Recursos en el Área Metropolitana de la Ciudad de México, iniciada en 1985 y cuya última fase culminó en febrero de 1988.[13] Una de las principales conclusiones es que a medida que se redujo el ingreso de las familias estudiadas, también lo hizo la parte des-

12. *Excélsior*, 11 de marzo de 1990.

13. Instituto Nacional del Consumidor, "El gasto alimentario de la población de escasos recursos de la ciudad de México", en *Comercio Exterior*, vol. 39, núm. 1, México, enero de 1989, pp. 52-58.

tinada a la compra de alimentos, en especial los productos de origen animal. La estrategia general de las familias, con ingresos de 0.8 a 3.5 veces el salario mínimo, ha sido sustituir las proteínas animales por los de origen vegetal y modificar algunos hábitos alimentarios.

Cabe agregar que la influencia de la publicidad de alimentos procesados provoca distorsiones en el consumo. A menudo se ingieren productos más caros que no siempre tienen un mayor valor alimenticio (un ejemplo es el remplazo de la leche por el yogur). Otro elemento de consideración en el consumo es que la industria de la carne ha diversificado la fabricación de embutidos, por lo cual se pueden adquirir productos de diversa calidad; algunos de ellos se destinan en particular a las clases populares, como la salchicha, la mortadela, el pastel de carne, etc., cuyo precio puede ser hasta 50% menor que el de la carne fresca. Desde luego, habría que determinar el contenido de agua, condimentos, harinas y grasas, sean de res, cerdo o pollo, pues el consumidor puede pensar sin razón que adquiere un alimento rico en proteínas.

El problema de fondo es que en países como México la baja en el poder adquisitivo de los trabajadores, junto con los altos índices de desempleo, ha llegado a tal grado que incluso organismos internacionales como el Banco Mundial están preocupados por el avance de la pobreza.[14]

El fin de la prosperidad ganadera

Las posibilidades de solución de los problemas de la ganadería nacional trascienden los límites del sector, tanto por la naturaleza de las decisiones cuanto por los alcances de las mismas. El futuro de la economía está cada vez más ligado al entorno internacional y el reordenamiento comercial, financiero y tecnológico. La formación de grandes bloques comerciales, como el probable mercado común norteamericano, configura nuevas realidades que refuerzan la apertura de la economía mexicana y cuyos beneficios aún son inciertos por la elevada dependencia frente a Estados Unidos.

El eje de la política económica actual es la modernización, sinónimo de privatización para las interpretaciones en boga. En el caso de la actividad pecuaria ese paso es innecesario porque ya está en manos de los capitalistas nacionales y extranjeros, aunque en ramas como la ganadería bovina no hay muchas evidencias de modernización. Entre los grandes ganaderos engordadores todavía predominan las prácticas extensivas, sin que haya una presión estatal firme en pos de una mayor productividad que libere tierras para otros usos o favorezca el respeto de selvas y bosques.

Los planteamientos gubernamentales de modernización en el sector agropecuario se han centrado en el impulso de la asociación entre ejidatarios, pequeños propietarios y empresarios, tal como lo estipula la Ley de Fomento Agropecuario. En cierto sentido con ello se avala la continuación del modelo extensivo de la ganadería, es decir, el avance de la actividad en las tierras ejidales, pero sin la garantía de que la producción se destinará al mercado interno.

En el mercado internacional México cumple como tarea primordial la de vender ganado en pie a Estados Unidos. Pese a los asombrosos avances tecnológicos de la ingeniería genética, no se ha logrado acortar el ciclo de preñez, gestación y parto; por tanto, subsiste la activa participación de los países en desarrollo en esa fase del proceso. Con la liberación del comercio, empero, existe el riesgo de que el mismo ganado exportado regrese al país convertido en carne en canal o hamburguesas.

El desafío inmediato es contar con la capacidad de respuesta para reducir la vulnerabilidad de la ganadería nacional y contrarrestar, así, la creciente dependencia alimentaria externa del país. Tan compleja tarea involucra una amplia gama de intereses económicos y políticos, por lo cual es necesaria la concertación de alianzas sólidas en torno a propósitos comunes.

Para las ideas dominantes el proteccionismo es un obstáculo para el fortalecimiento de la estructura productiva, pero la apertura comercial tampoco garantiza el logro de un desarrollo económico autosostenido.

El vuelco hacia el exterior permite suponer que en el mediano y largo plazos la oferta de cárnicos, lácteos y huevo provendrá en gran medida de los mercados internacionales. En marzo último, por ejemplo, la Secofi, la SARH y el DDF pusieron en marcha el "Programa de descentralización del sacrificio de ganado y aves en el Distrito Federal y el área metropolitana". En él se prevé el cierre próximo del rastro de Ferrería, así como un nuevo mecanismo de abasto consistente en la introducción de carne procesada en lugar de ganado en pie para sacrificio. Esta medida fortalecería a los rastros considerados como Tipo Inspección Federal que operan al mínimo de su capacidad, aun cuando satisfacen las normas internacionales de control sanitario. Tal infraestructura, construida en la época de auge ganadero cuando se proyectaba impulsar las exportaciones de carne en canal, bien puede servir ahora como punto de acceso de la carne importada para complementar la oferta.

Tras el fin de la prosperidad, la ganadería nacional corre el riesgo de perder la importancia y la rentabilidad que la caracterizaron durante varios lustros. Desde luego los grandes porcicultores, avicultores y engordadores de bovinos, así como las organizaciones consolidadas, tienen las mayores posibilidades de seguir en la actividad y el mercado. En las ramas con una fuerte presencia transnacional —como la industrialización de la leche, la avicultura y la porcicultura— la relación costo-beneficio será un factor determinante para que los inversionistas foráneos decidan si continúan produciendo aquí o surten bienes finales desde sus países de origen.

El panorama de la ganadería nacional es poco alentador. No hay indicios de mejoramiento en el consumo popular de alimentos de origen animal. Las importaciones pueden significar un ahorro o brindar bienes de mayor calidad para quienes se nutren con proteínas animales, pero quienes no pueden comprar en el mercado nacional tampoco tienen capacidad para adquirir alimentos importados. A menos que la política de aprovisionamiento de productos pecuarios sea acompañada por una mejora significativa de los ingresos, la apertura comercial tendrá un efecto selectivo y parcial en favor de los estratos con poder de compra. □

14. Véase Banco Mundial, *México: propuesta de estrategia para el desarrollo regional-rural de los estados en situación desventajosa*, Washington [s.f.].